

## Líderes latinoamericanos piden protección contra el trabajo infantil

### Denuncian explotación de la niñez indígena en América Latina

- En el norte de México cerca del 32% de la mano de obra indígena son niños y niñas que migran de otras zonas del país.
- En el Perú alrededor del 20% de los trabajadores de los lavaderos de oro ubicados en Madre de Dios son niños entre los 11 y los 17 años.
- En Guatemala casi medio millón de niños y niñas entre los 7 y 14 años están empleados, y del total de niños vinculados al trabajo doméstico, el 65% son niñas indígenas.

**Cartagena de Indias, 9 de marzo de 2010.** Un preocupante diagnóstico de la problemática que viven miles de niñas y niños indígenas latinoamericanos sometidos al trabajo infantil y la explotación se presentó en Colombia durante el encuentro que gobiernos y organizaciones indígenas de la región adelantan buscando definir acciones concretas para erradicarla.

Sergio Pinheiro, comisionado sobre los derechos de la niñez en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, puso sobre la mesa distintos casos que han sido documentados por las organizaciones convocantes al Encuentro y que ejemplifican la realidad de estos menores de edad.

El diplomático recordó que en el norte de México, por ejemplo, cerca del 32% de la mano de obra indígena corresponde a niños que migran de otras zonas del país, mientras en Perú alrededor del 20% de los trabajadores de los lavaderos de oro son niños entre los 11 y los 17, años y en Guatemala casi medio millón de pequeños entre los 7 y los 14 años están empleados. En ese mismo país, el 65% de todos los menores de edad vinculados al trabajo doméstico son niñas indígenas.

“El trabajo infantil casi no tiene control social o legal, afectando en mayor medida a la población rural e indígena, que percibe baja o ninguna remuneración”, dijo Pinheiro. “Los niños indígenas que trabajan, en general se ubican en el sector primario, es decir, agricultura, caza y pesca. También es muy común el trabajo doméstico no remunerado”.

La problemática del trabajo infantil ha sido documentada inclusive con los testimonios de los mismos niños. Durante el Encuentro, Pinheiro recordó el testimonio de uno de los pequeños que participó en las consultas organizadas durante la elaboración del Estudio Mundial sobre Violencia:

“Ellos se llevan la infancia de los niños cuando les hacen trabajar desde pequeños, luchando en las calles, nunca tienen tiempo para sus propias vidas. Cuando deberían estar en la escuela, ellos no pueden jugar y son traumatizados con insultos y agresiones que sufren en todas partes”, reza el testimonio.



## Formación y trabajo infantil

Líderes indígenas que atendieron la convocatoria de nueve organizaciones internacionales para la reunión en Cartagena, coincidieron con sus representantes en afirmar que la gran mayoría de los casos relacionados con las peores formas del trabajo infantil y la explotación que afecta a la niñez indígena se produce fuera de sus comunidades y en asegurar que algunas actividades que los niños realizan dentro de ellas hacen parte de su proceso formativo y no pueden considerarse parte de la problemática, siempre y cuando no revistan ningún peligro para ellos.

Pedro Posada, encargado de Asuntos Indígenas en el Ministerio del Interior y Justicia de Colombia, enfatizó en que antes de formular políticas para erradicar el trabajo infantil indígena es necesario establecer una clara diferencia entre el trabajo que estos niños y niñas realizan en sus comunidades y aquel que desempeñan fuera de ellas.

“Comprendemos que las labores cotidianas agrícolas o artesanales que los niños indígenas realizan desde temprana edad deben ser consideradas como parte de los procesos de aprendizaje propios de cada comunidad”, dijo Posada.

El funcionario señaló que durante el año fiscal 2010, el gobierno colombiano ha distribuido recursos por cerca de 108.000 millones de pesos entre 794 resguardos indígenas del país y se espera la constitución de 60 resguardos más.

## Cercados por la pobreza

Indagando entre las causas del trabajo infantil en los pueblos indígenas, los ponentes de Cartagena fueron contundentes en afirmar que las centenarias condiciones de pobreza y exclusión social a las que han sido sometidos estas comunidades han contribuido a perpetuar la situación de los niños y niñas pertenecientes a ellas. Por ello convocaron la responsabilidad de los Estados en la garantía de todos sus derechos, como una manera para prevenir y erradicar la explotación.

“La responsabilidad del Estado por la falta de adopción de medidas frente a la explotación laboral de la que son víctimas los niños indígenas les deniega a su vez el derecho a gozar de una vida digna”, consideró el comisionado Pinheiro. “La obligación de protección del Estado para los niños indígenas que trabajan comienza asegurando su derecho a una alimentación adecuada, el acceso a agua limpia y atención de salud y acceso a la educación”.

El mismo Pinheiro invitó a las comunidades a interponer las respectivas denuncias sobre la problemática de la niñez trabajadora indígena, para poder activar así los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos diseñados para enfrentar situaciones como estas.

El Encuentro Latinoamericano Pueblos Indígenas y Gobiernos: de la Declaración a la Acción terminará con la expedición de un documento que se convertirá en la hoja de ruta para que los niños trabajadores indígenas puedan hacer ejercicio de sus derechos.





### Más información:

#### Agencia PANDI

Alexandra Farfán - Claudia Mejía R.

Periodistas - Agencia PANDI

Información

Cel. (57) 310 301 8159 / (57) 301 242 2921

E-mail: [alexandrafarfan@agenciapandi.org](mailto:alexandrafarfan@agenciapandi.org)

#### OIT

Pilar Núñez Ulloa

Oficial de Comunicación e

Programa IPEC Sudamérica - OIT

E-mail: [nunez@oit.org.pe](mailto:nunez@oit.org.pe)

